

Cristo," dice el predicador, como un agente de ventas, explicando cuanto ayuda al hombre conocer a Cristo. "Dios no quiere que vayas al infierno," afirma el ganador de almas con una cara sincera. Y el pecador tan solicitado un día se despertará en el juicio y entonces por primera vez verá su pecado a la luz de la justa ley de Dios. Y el predicador habrá fallado por no haberle predicado la ley.

12 De manera que la ley á la verdad es santa, y el mandamiento santo, y justo, y bueno.

16 Y si lo que no quiero, esto hago, apruebo que la ley es buena.

22 Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios:
(Romanos 7)

Como cristianos estamos enamorados con la gracia. Así debe ser. Pero la ley es santa, justa y buena. No podemos estar en contra de ella. Por no entender la ley, o por reaccionar en contra de los religiosos que aparentan respetarla, procuramos evitarla. Pero Pablo estaba de acuerdo con la ley. Pablo la aprobaba. Pablo hasta se gozaba en ella. Como cristianos y predicadores necesitamos amar la ley de Dios. Necesitamos aprenderla, meditarla, y deleitarnos en ella. Así podemos predicar de tal manera que el evangelio corra sin estorbos.

Los cristianos no debemos tener miedo de la ley. Y con precaución no llegaremos a ser como los Fariseos. Los Fariseos no entendían la ley de Moisés. Se habían aprovechado de la ley del divorcio, y Cristo tuvo que corregirles (Mat. 19). Por un supuesto amor a la ley de Moisés, al ver uno que había sido cojo por 38 años y sanado apenas ese mismo día, le prohibieron llevar su lecho a la casa, para ejecutar la ley de Nehemías en contra de cargar mercancías el día de sábado (Neh. 13.19). Acusaban a Jesucristo de traspasar la ley del sábado porque no entendían que los ungidos de Dios siempre trabajaban el día de sábado (Mat. 12.1-8, Mar. 2.23-28). Jesucristo no se puso en contra de la ley de Moisés, sino insistió que todo tenía que ser cumplida (Mat. 5.17,18). Cristo acusó a los Fariseos de ignorar la ley (Mat. 22.29) y Pablo acusó a los Judíos de leer sin entender (Hechos 13.27). Por medio de las palabras de Cristo y sus Apóstoles nosotros también podemos comprender la justicia verdadera de la ley, y en vez de evitarla, podemos predicarla como debe ser, pero sin llegar a la hipocresía, sin pretender ser mejores que otros.

¿Luego deshacemos la ley por la fe? En ninguna manera; antes establecemos la ley. (Romanos 3:31)

La predicación del evangelio no deshace la ley, sino la establece. Cuando tu predicas, predique de la manera que Dios y su ley sean glorificados, y para que el pecador llegue a Dios con el corazón contrito, el cual no será despreciado.

La Epístola

Apartado 1054
Irapuato, Gto. 36500

Edición 008, Abril 1995

Impreso en México

simple alivio de las consecuencias del pecado, ni como un fácil remedio de la condenación. El evangelio en la Biblia es la **demanda de Dios** a todos los hombres. Siempre es presentado con el requisito de sumisión a la **verdad de ello**, y siempre es claro que **tendrá un costo**. En vez de ofrecernos una vida mejorada, Cristo nos ofrecía una cruz, una familia contraria, persecución, pobreza, y vergüenza. Y con todo eso insistía que valía el precio. Predicando a los atenienses Pablo les llamó supersticiosos, ignorantes e idólatras, y demandaba la humildad del arrepentimiento. Los únicos que desearían el evangelio con esas demandas serían aquellos que muestran la obra de la ley en su corazón. Y es por eso que el evangelio es siempre predicado junto con el llamamiento al arrepentimiento.

La Demanda del Evangelio

Pero no solamente predicaban el arrepentimiento, **lo exigían**. Hoy día muchos predicadores ofrecen a Cristo a todos los oyentes, como si fuera una subasta, y nunca se atreverían regañar a uno que mostrara interés. No hay la demanda de frutos del arrepentimiento como hubo en la Biblia.

5 Entonces salía á él Jerusalem, y toda Judea, y toda la provincia de alrededor del Jordán;

6 Y eran bautizados de él en el Jordán, confesando sus pecados.

7 Y viendo él muchos de los Fariseos y de los Saduceos, que venían á su bautismo, decíales: Generación de víboras, ¿quién os ha enseñado á huir de la ira que vendrá?

8 Haced pues frutos dignos de arrepentimiento,

9 Y no penséis decir dentro de vosotros: á Abraham tenemos por padre: porque yo os digo, que puede Dios despertar hijos á Abraham aun de estas piedras.

10 Ahora, ya también la segur está puesta á la raíz de los árboles; y todo árbol que no hace buen fruto, es cortado y echado en el fuego. (Mateo 3)

¿Cómo pudo saber Juan cuales de los que venían a el eran arrepentidos, a menos que demostraban su arrepentimiento visiblemente? Confesaban sus pecados, y su confesión era tal que demostraba lo sincero de su corazón. Donde no hubo ese arrepentimiento, Juan lo discernía, e insistió que su deseo de huir de la ira que vendrá no era suficiente sin arrepentimiento. Escucha el evangelio en las palabras de Cristo:

17 Y saliendo él para ir su camino, vino uno corriendo, é hincando la rodilla delante de él, le preguntó: Maestro bueno, ¿qué haré para poseer la vida eterna?

18 Y Jesús le dijo: ¿Por qué me dices bueno? Ninguno hay bueno, sino sólo uno, Dios.

19 Los mandamientos sabes: No adulteres: No mates: No hurtes: No digas falso testimonio: No defraudes: Honra á tu padre y á tu madre.

La Ley Nuestro Ayo

¡Cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación. (Sal. 119:97)

Todos los religiosos del mundo intentan justificarse por medio de las obras. Por eso pensaríamos que todos ellos se distinguirían por su amor hacia la ley. Supondríamos que los religiosos, desde los Católicos hasta los Testigos de Jehová (los sucesores de los Fariseos), estarían siempre meditando en la ley de Dios, para así asegurar su propia salvación. Pero encontramos que estas sectas lejos de apreciar la ley de Dios, la ignoran. Demuestran con sus hechos y sus doctrinas que son extraordinariamente ignorantes de la justicia de la ley. Los Católicos se distinguen por su destreza en evitar ciertos mandamientos, especialmente el segundo. Los Adventistas del séptimo día se distinguen por su capacidad de trozar la ley de Moisés en muchas divisiones, mayormente distinguiendo la "ley ceremonial" de la "ley eterna" aunque nunca es dividido así en la Biblia. Ellos por fin se quedan con solamente los diez mandamientos, excluyendo todos los demás mandamientos, que admiten ser abolidos por Cristo (aunque sí encuentran forma de agregar convenientemente la ley del diezmo). Los Testigos de Jehová, poseídos del mismo espíritu que guiaba a los Fariseos, tropiezan en el mismo tropezadero, es decir, se hinchan de sus propias pequeñas victorias contra tentaciones carnales, y pasan por alto sus viles pecados del corazón, como avaricia, hipocresía o soberbia.

¡Ay de vosotros, escribas y Fariseos, hipócritas! porque diezmaís la menta y el eneldo y el comino, y dejasteis lo que es lo más grave de la ley, es á saber, el juicio y la misericordia y la fe: esto era menester hacer, y no dejar lo otro. (Mateo 23:23)

Todos sin ninguna excepción quieren merecer el favor de Dios por medio de una **justicia incompleta**, con la esperanza de que su propia justicia se considerará mejor que la justicia de otro humano. Esta filosofía es el fundamento de todas las religiones del mundo, sin diferencia entre Católico, Protestante, Apostólico, Testigo de Jehová, Mormón, Luz del Mundo, Musulmán, o Judío. Llamamos esta filosofía "salvación por obras", y se puede reducir al siguiente evangelio torcido, "recibirás el perdón si lo mereces". Lo absurdo y lo contradictorio de esto no lo ven, aún si tú se lo demuestras una y otra vez.

Los cristianos que hemos tenido que explicar el evangelio a tales religiosos tenemos la inclinación de despreciar la ley de Dios, traído por Moisés, y nos armamos con muchos textos bíblicos para demostrar su inutilidad y abolición. En nuestras altercaciones con religiosos, mayormente preferimos las epístolas de Pablo, porque explican la salvación sin obras con palabras casi imposibles de torcer. Así que nuestros argumentos tienden a vacilar entre textos de Pablo en nuestro favor, y los textos favoritos de los religiosos, mayormente las parábolas de Cristo (como Mat. 25.34-46) o Santiago 2.

Noticias

Los hermanos Miguel Riggs y Memo Kincaid estaban en Polonia desde el 10 de Marzo hasta el 24 de Marzo. Visitaron a varias ciudades para ver las posibilidades de predicar el evangelio allá, y para buscar la voluntad de Dios al respecto. Polonia parece ser una puerta abierta para el evangelio, con una facilidad de entrada, y libertad de predicar. Hay pocos predicadores en Polonia y pocas iglesias. Después de regresar, y con mucha oración, Miguel Riggs está convencido que Dios le ha llamado a Polonia. Memo Kincaid no tiene la misma certeza y se va a esperar. Miguel y Jenny están planeando salir de México en Junio, para prepararse ir a Polonia en Septiembre. Oren por ellos.

La oración de los predicadores está en la casa de Flavio Santoyo en Celaya, el domingo 9 de Abril, a las 4 de la tarde. Se está invitando a los predicadores que puedan quedarse para predicar toda la semana. Flavio tiene su casa en la calle Rubén M. Campos #109, Colonia Los Girasoles, a una cuadra de la calle 12 de Octubre. Su teléfono es (461) 4-49-18.

La iglesia en Aguascalientes ha visto mucho fruto recientemente y están llenando todas sus sillas (100) todos los domingos. Están esforzándose terminar su primera planta para poder acomodarles. Todavía necesitan hombres reconocidos como ancianos, pero predicadores en las calles ya tienen. Oren por ellos.

La iglesia en Irapuato tiene mas de 30 adultos reuniéndose todos los domingos, y ha visto a muchos recibir al Señor como Salvador en los últimos meses. Tenemos varios predicadores también, incluyendo uno que es completamente ciego.

La iglesia en Celaya (ahora sí parece una iglesia) tuvo 8 adultos en su reunión del domingo pasado (2 abril), no incluyendo los misioneros. Están planeando un día de campo próximamente para bautizar a unos que han aceptado a Cristo. Gloria a Dios.

20 El entonces respondiéndolo, le dijo: Maestro, todo esto he guardado desde mi mocedad.

21 Entonces Jesús mirándole, amóle, y díjole: Una cosa te falta: ve, vende todo lo que tienes, y da á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme, tomando tu cruz.

22 Mas él, entristecido por esta palabra, se fué triste, porque tenía muchas posesiones. (Marcos 10)

Un joven vino al Señor deseando la vida eterna. Se supone con tal pregunta Cristo hubiera respondido, "Cree en mí, y serás salvo." Bien sabemos que la fe en Cristo hubiera sido suficiente, y Cristo sí respondió así en otras ocasiones. Pero en este caso Cristo pone muchos obstáculos. Primero, hay que cumplir la ley. Luego hay que vender todo lo suyo, y regalarlo. Por fin, hay que tomar su cruz y seguir a Cristo. ¿Porqué los estorbos? ¿Será porque Cristo no quería a este joven? No, porque dice el texto que le amó. Cristo en este caso demuestra el orden del evangelio. Primero es la ley. Luego frutos de arrepentimiento. Y por fin, la entrega total al evangelio.

La Gloria y el Espanto

El objeto principal de los predicadores de hoy suele ser la cosecha de mas adeptos. Pero el objeto principal de los predicadores de la Biblia es la gloria de Dios. El pecador es aceptado, pero solamente si su conversión se redunde a la gloria de Dios. Es por eso que Cristo buscó a Saulo en el camino a Damasco, pero no detuvo al joven rico mientras se retiraba tristemente.

No podemos esperar de los perdidos que estén interesados en la gloria de Dios. No tenemos la ilusión que el pecador odie a su pecado. Pero tenemos la responsabilidad predicar el evangelio de tal manera que glorifique a Dios, y que espante al pecador al ver su pecado.

¿Qué pues diremos? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Empero **yo no conocí el pecado sino por la ley**: porque tampoco conociera la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás. (Romanos 7:7)

La ley empero entró para que el pecado creciese; mas cuando el pecado creció, sobrepujó la gracia; (Romanos 5:20)

Conociendo esto, que la ley no es puesta para el justo, sino para los injustos y para los desobedientes, para los impíos y pecadores, para los malos y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, (1 Timoteo 1:9)

La ley fue dada para enseñar al pecador su pecado. Si no predicamos de tal manera que el pecador conozca su pecado el evangelio se degenera a una glorificación de los humanos y una acusación a Dios que los condena. "Dios te ama," dice el evangelista, y el pecador se sonríe y coincide. "Necesitas a

No creo que me es necesario explicarles el significado de la justificación por obras enseñado por Jacobo, siendo obviamente una justificación delante de los hombres, (mientras la justificación delante de Dios se explica en Romanos 4.1-8). Ni tampoco debe ser necesario demostrar que las parábolas de Cristo corresponden a la entrada al reino milenio, que viene siendo una salvación terrenal, y no solamente la entrada, pero la abundancia de la entrada a aquel reino ¡sí dependerá de los hechos!

La Preparación del Evangelio

Mas bien, yo quiero demostrar que la ley de Dios, dada a Moisés, no es el enemigo del evangelio, sino un paso necesario para asegurar el éxito del evangelio. Hacemos un error cuando deseamos explicar el evangelio como opuesto a la ley. La prueba de esto es que la ley de Moisés nunca es despreciada ni menospreciada por los autores de la Biblia. Pablo de cos-tumbre utilizaba la ley de Moisés para predicar el evangelio (Hechos 28.23). Así que nosotros tampoco debemos aceptar el papel de contrarios a la ley.

De manera que la ley nuestro ayo fué para llevarnos á Cristo, para que fuésemos justificados por la fe. (Gálatas 3:24)

La ley de Dios es indispensable para preparar el corazón para recibir el evangelio. Lo que muchos verdaderos cristianos pasan por alto es que el evangelio es **poderoso salvar únicamente a los arrepentidos**. El arrepentimiento es fruto de una conciencia viva. La conciencia es la obra de la ley en el corazón.

14 Porque los Gentiles que no tienen ley, naturalmente haciendo lo que es de la ley, los tales, aunque no tengan ley, ellos son ley á sí mismos:

15 Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio juntamente sus conciencias, y acusándose y también excusándose sus pensamientos unos con otros; (Romanos 2)

Si el corazón no es preparado por la ley antes de llegar a Cristo, la fe en el evangelio será no mas un cambio de religión. Es muy claro que es posible ser "cristiano", o "evangélico", en un sentido religioso, sin tener el espíritu de Cristo. La Biblia menciona muchas veces los "falsos hermanos" entre los verdaderos.

20 Entonces Pedro le dijo: Tu dinero perezca contigo, que piensas que el don de Dios se gane por dinero.

21 No tienes tú parte ni suerte en este negocio; porque tu corazón no es recto delante de Dios.

22 Arrepíentete pues de esta tu maldad, y ruega á Dios, si quizás te será perdonado el pensamiento de tu corazón.

23 Porque en hiel de amargura y en prisión de maldad veo que estás. (Hechos 8)

Pedro percibió que Simón "Mago" no era cristiano aunque había creído el evangelio. El problema según Pedro era en su corazón, y la solución era el arrepentimiento. Simón tenía motivos para creer el evangelio, pero evidentemente ninguno de ellos era de reconciliarse con un Dios justo. La ley no había hecho su trabajo, y así que la fe de Simón no le salvó.

Hambre de Justicia

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia: porque ellos serán hartos. (Mateo 5:6)

Una motivación creer al evangelio es el temor del infierno, y Cristo usó el infierno para motivar a los pecadores arrepentirse. Pero también presentó el evangelio como la esperanza de justicia. Subrayar el castigo de Dios sin demostrar su justicia impide la obra del evangelio, porque el pecador que ignora la justicia de Dios no puede acercarse a Dios con la humildad adecuada, y Dios no oír su petición. La salvación es ofrecida únicamente a los que desean justicia. Es cierto que todos nosotros somos egoístas en buscar nuestra salvación, y pretender que nuestro motivo al creer el evangelio era de agradar a Dios sería hipocresía. Pero el evangelio nunca debe ser predicado como un escape del infierno, sin el énfasis que la justicia de Dios es lo importante. El infierno no es una tragedia que Dios no puede evitar. El infierno es la justa respuesta de Dios en contra de pecadores. Los mandamientos de Dios no son reglas despóticas de un juego cruel. Son eminentemente razonables y buenos, y el hombre que los traspasa hiere a Dios. El evangelio tiene que defender el carácter de Dios, su ley, y su juicio. Y el que quiere aceptar el evangelio tiene que someterse a la verdad de ello.

El propósito del infierno es producir el deseo de justicia en los humanos, siendo que el temor de la condenación hace que el pecador busque su remedio. Es por eso que el castigo a los hijos tiende a librarlos del infierno.

Tú lo herirás con vara, Y librarás su alma del infierno. (Pro. 23:14)

El niño que es enseñado desde pequeño que el pecado trae castigo será preparado para oír el evangelio. La ley es nuestro ayo, porque produce arrepentimiento, y sin arrepentimiento el evangelio es inútil.

Humanidad Desafortunada

El evangelio en nuestros días comúnmente se predica como una solución para el desafortunado hombre que sin saberlo se dirige al infierno. Rara vez se oye el evangelio predicado como una demanda de la conciencia. A veces es predicado como una forma de mejorar la calidad de su vida. Dicen al pecador, "Dios tiene un plan maravilloso para su vida". Es cierto que el evangelio mejora la vida en ciertos aspectos, y es cierto que salva del infierno. Pero los predicadores de la Biblia no presentan el evangelio como un